



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 63
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 04 DE ABRIL DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
FINANCIERA.

Se convoca a los señores Accionistas de CIUDAD DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se llevará a cabo el día 25 de Abril de dos mil ocho, a las 20:00 horas en el local de la Sociedad, sito en Camino San Carlos Km. 4 1/2 de esta Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de DOS (2) Accionistas que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Señores Síndicos correspondiente al TRIGÉSIMO NOVENO Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de dos mil siete. 4. Consideración y aprobación de las remuneraciones de los señores Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas dentro de la Sociedad y de los señores Síndicos según lo establecido por el artículo 261, última parte, de la ley 19.550. 5. Designación de una Junta Electoral compuesta por TRES (3) miembros. 6. Elección de OCHO (8) Directores Titulares por DOS (2) ejercicios y de ser necesario la elección de Directores Suplentes, hasta completar el número de TRES (3). 7. Elección de TRES (3) Síndicos Titulares y TRES (3) Síndicos Suplentes o un Consejo de Vigilancia formado por TRES (3) miembros accionistas titulares y TRES (3) miembros accionistas suplentes. Se recuerda a los señores Accionistas la plena vigencia del artículo 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Martín Luis Llabot, Secretario;
Cr. Victor Juan Taricco, Presidente.-
5 días - 6274 - 10/4/2008 - \$ 175.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
TRANSITO LIMITADA

TRANSITO

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración y en cumplimiento de lo prescripto por el Estatuto Social, convocase a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 26 de Abril del año dos mil ocho, a las 15,30 horas, en nuestra sede social sita en la calle Agustín Blanco Nº 235 de esta localidad de Tránsito, para tratar el siguiente. Orden del Día:

1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, estados contables, informe del síndico e informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico Nº 48, cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Análisis de la situación económica y financiera de la Cooperativa y resolución sobre eventuales medidas a adoptar. 4) Designación de una comisión escrutadora de votos, compuesta por tres asociados. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y del órgano de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo de Administración, por tres ejercicios en reemplazo de los señores Olocco Eder Antonio, Alberione Jorge Ramón y Tosolini Idelso Elsi, todos por terminación de sus mandatos; b) Tres miembros suplentes del consejo de Administración, en reemplazo del Sr. Tosolini Idelso Elsi, quien ha asumido como consejero titular, cubriendo la vacancia generada por el fallecimiento de uno de los consejeros titulares. Y los señores Alvarez Jorge Alberto y Bizzera Rubén Marcelo, ambos por terminación de sus mandatos; c) Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo del señor Pacheco Norberto José y de la señora Ravello Marta del Valle, ambos por terminación de sus mandatos. Estatuto Social: Artículo Nº 32: La asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Estatuto Social artículo Nº 48 inciso a) Hasta siete (7) días antes de la celebración de la asamblea, podrán presentarse a la Cooperativa, por duplicado, las listas de asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar. El Secretario.

Nº 6339 - \$ 38.-

COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS LAS
VARILLAS LTDA.

LAS VARILLAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Abril de 2008, a la hora 08,00 en el local del establecimiento Educativo IPEN Nº 263, sito en calle Alberdi 495 esq. Liniers de esta ciudad de Las Varillas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, anexos, apéndices, notas, proyecto de

distribución de excedentes, balance social, informe del síndico y auditor, correspondiente al quincuagésimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración para autorizar la retribución de consejeros y síndico. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres (3) consejeros titulares por un período de tres (3) años en reemplazo de; Ribet Hernán; Demaría, Ricardo y Allocco, Alida; b) Elección de cuatro (4) consejeros suplentes por el término de un año y c) Elección de síndico titular y síndico suplente. El secretario.

3 días - 6334 - 8/4/2008 - \$ 72.-

SANATORIO DIQUECITO S.A.

EL DIQUECITO

Conforme de lo decidido en Reunión de Directorio del 14 de Marzo de 2008, del Sanatorio Diquecito S.A. se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Abril de 2008, en las instalaciones del Ruta E55 s/nº de El Diquecito, La Calera, siendo la primera convocatoria a las 9,30 horas y la segunda convocatoria a las 10 horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados, estados anexos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos. 4) Consideración del proyecto de distribución del resultado. 5) Elección del directorio y sindicatura por tres años. 6) Evaluación de la situación actual y su proyección. 7) Temas a proponer por los accionistas. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad sito en Ruta E55 s/nº de El Diquecito, La Calera, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su realización. El Directorio.

5 días - 6271 - 10/4/2008 - \$ 155.-

CLUB DEPORTIVO CASINO

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2008 a las 18,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta correspondiente. 3) Consideración y aprobación de la memoria y estados de situación patrimonial al 30/6/2007. 4) Elección de nuevas autoridades. Art. 33 del estatuto vigente. El secretario.

3 días - 6349 - 8/4/2008 - s/c.

ASOCIACION RIELES ARGENTINOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2008 a las 21 hs. en nuestra Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta. 2) Consideración para su aprobación o modificación de los estados contables y de la memoria. 3) Reforma al estatuto en sus artículos 12, 23 y 37 su Título VI y agregando el artículo 23 bis. El Secretario.

3 días - 6348 - 8/4/2008 - s/c.

CAMARA ARGENTINA DEL MANI

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2008, a las 09,00 horas en el Complejo Deportivo El Aguila, General Cabrera, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Apertura y verificación del quórum. 2) Elección de autoridades para presidir la asamblea si no se confirma al presidente. 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea junto con presidente y secretario. 4) Consideración de memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos del ejercicio económico 2007"008, Revalúo Contable e informe de la Comisión de Fiscalización Financiera. 5) Presupuesto de Recursos y gastos para el ejercicio 2008/2009. Arts. 28, 33 y 34 de los estatutos sociales. El Consejo Directivo.

3 días - 6261 - 8/4/2008 - \$ 42.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA
CIUDAD DE RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 17/4/2008 a las 18,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general y cuadros anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Elección de los socios que conformarán la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. 4) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta con presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 6224 - 8/4/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS BARRIO DEAN FUNES

Convoca a asamblea general ordinaria el 26/4/2008 a las 16,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Tratamiento de memoria, balance, informe contable e informe de

la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio del 1/1/07 al 31/12/2007. 4) Elección total de los miembros de comisión directiva y del órgano de fiscalización, por el término estatutario. 5) Designar a los miembros de la Junta Electoral por el período estatutario. 6) Ratificación o Rectificación del monto de la cuota social. El Secretario.

3 días - 6265 - 8/4/2008 - s/c.

**CARAVANA EN MI PUEBLO -
ASOCIACION CIVIL**

YACANTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2008 a las 17 hs. en el Salón de Usos Múltiples de Yacanto. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria y balance general de la Asociación correspondiente al ejercicio económico 2007. 2) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas, en relación al balance general 2007. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 6267 - 8/4/2008 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR PABLO
PIZZURNO**

ALTA GRACIA

Convoca a asamblea general ordinaria el 25/4/2008 a las 19,30 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados y anexos complementarios e informe de la comisión revisadora de cuentas que corresponde al Noveno Ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. 3) Elección de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 4) Monto de las cuotas sociales. 5) Atención de la Biblioteca, horario y personal. El Sec.

3 días - 6260 - 8/4/2008 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS FERROVIARIOS Y
ADULTOS MAYORES LEALTAD Y
ESPERANZA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 26/4/2008 a las 18,00 hs. en el local de calle Diego Paroissien N° 3880. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la reunión anterior. 2) Informe de presidencia. 3) Aprobación de la memoria, balance y cuadro de resultado del ejercicio anual 2007. 4) Comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Córdoba, dese intervención a quien más corresponda y archívese. El Secretario.

3 días - 6277 - 8/4/2008 - s/c.

**ASOCIACION VECINAL BARRIO
PARAÍSO**

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/4/2008 a las 17 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea junto a presidente y secretaria. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 25/10/07. 4) Elección de 2 vocales titulares, 3 vocales suplentes y 1 miembro titular y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas, por renuncia de los

integrantes actuales, hasta completar mandatos. La Secretaria.

3 días - 6279 - 8/4/2008 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS LAS ACEQUIAS**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del año 2008, a las 16 horas, en la sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio 31 de Diciembre de 2007. 3) Designación de comisión de escrutinio. 4) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Las listas para integrar los órganos sociales se reciben en la sede social hasta las 18 horas del día 23/4/2008. El Secretario.

N° 6278 - \$ 42.-

**ASOCIACION CIVIL DE LUCHA
CONTRA EL CANCER RIO CUARTO**

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2008 a las 16 horas, en su sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio 31 de Diciembre de 2007. La Secretaria.

3 días - 6280 - 8/4/2008 - \$ 33.-

**GRUPO AMISTAD PAMI
JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA
EDAD**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2008 a las 17 hs. en su sed social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de: memoria anual, inventario y balance, correspondiente al ejercicio 2007. 2) Lectura y aprobación informe comisión revisora de cuentas. 3) Nombramiento de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. La Vicepresidenta.

3 días - 6337 - 8/4/2008 - s/c.

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA
Y DE CONSUMO FREYRE LTDA.**

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2008, a las 18 horas en el Club de Abuelos "Conde de Torino". Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo del resultado, proyecto de distribución de excedentes e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al 49° ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Designación de delegados ante UNCOGA. 4) Retribución del trabajo personal de consejeros en cumplimiento de la actividad institucional. 5) Autorización por un año para prestar servicios a terceros no asociados. 6) Designación de una comisión escrutadora, receptora de votos y verificadora de escrutinio y elección de a) Tres consejeros titulares por tres años; b) Cinco consejeros suplentes por un año y c) Un síndico titular y un síndico suplente por un año. En vigencia Art. 32 del estatuto social. El Secretario.

2 días - 6302 - 8/4/2008 - \$ 48.-

**ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS
DEL CLUB A. UNION**

ALICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/5/2008 a las 20,00 horas en el local del Club. Orden del Día: 1) Designar 2 asociados para que conjuntamente al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventarios, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Motivo por el cual la asamblea se realizó fuera de término. 4) Informe adquisición inmueble: 2 sobre Ruta 13, en la Localidad de Alicia, 2 en Parque Industrial, en la ciudad de Las Varillas. 5) Informe dación en pago inmueble: loe en la ciudad de Las Varillas, vivienda en la localidad de El Fortín. 6) Informe subsidio al Area de Deporte y recreación. 7) Consideración compensación a directivos según Resolución Nro. 152/90. 8) Tratamiento cuota societaria. 9) Renovación parcial del consejo directivo por el término de 2 años: 2do. vocal titular, 2do. vocal suplente, el órgano de fiscalización: 2do. fiscalizador titular, 3er. Fiscalizador titular, 2do. fiscalizador suplente, 3er.fiscalizador suplente, por culminación de mandato. El Secretario.

3 días - 6338 - 8/4/2008 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL BIENESTAR DE LA
TERCERA EDAD**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2008 a las 9 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 integrantes de la asociación para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, notas, anexos correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva que actuarán durante el período 2008 y 2009. 4) Elección de las autoridades que integrarán la comisión revisora de cuentas que actuarán durante el período 2008 y 2009.

3 días - 6329 - 8/4/2008 - s/c.

CENTRO GRAFICA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Centro Gráfica S.A. a la Asamblea General Extraordinaria celebrarse el día 22 de Abril de 2008 a las diecinueve horas, en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de los estatutos sociales. El presidente.

5 días - 6324 - 10/4/2008 - \$ 70.-

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE
GENERAL ROCA LIMITADA**

GENERAL ROCA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 29/04/2008 a las hora 20,00 en Avellaneda 644 de la localidad de General Roca. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, informe del síndico y auditoría externa, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración

del excedente del ejercicio y su distribución. 4) Designación de tres (3) socios para constituir la junta escrutadora. 5) Elección de: a) cuatro miembros titulares por el término de dos años; b) Cuatro miembros suplentes por el término de un año; c) Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un (1) año. El Secretario.

3 días - 6321 - 8/4/2008 - \$ 63.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

SITA S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica el edicto de fecha 27/3/2008. El número de DNI correcto de la Directora Suplente Adriana Mabel Ferrero es, 17.726.674. Claudio Viale - Autorizado Especial.

N° 6270 - \$ 35.-

PLUS ULTRA S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica el edicto de fecha 27/3/2008. El número de DNI correcto de la Directora Suplente Adriana Mabel Ferrero es, 17.726.674. Claudio Viale - Autorizado Especial.

N° 6269 - \$ 35.-

SALVATERRA S.A.

Constitución de sociedad

Por escritura pública N° 770 del 04/12/2007, Registro 121, los señores:- Marcos David MAZZACANI, argentino, nacido el 10/10/1952, de 55 años de edad, DNI 10.545.109, (C.U.I.L./C.U.I.T. 20-10545109-2), de profesión comerciante, casado en segundas nupcias con Patricia Viviana Vives, con domicilio real en calle J. Antonio Carreras 4901, B° Parque San Antonio, de esta Ciudad; Raúl César MAZZACANI, argentino, nacido el 12/01/1950, de 57 años de edad, DNI 8.009.826, (C.U.I.L./C.U.I.T. 20-08009826-0), de profesión comerciante, viudo de primeras nupcias de María Elena Isabel Carta, con domicilio real en calle Valparaíso número 5990, de esta Ciudad; Patricia Viviana VIVES, argentina, nacida el 24/06/1963, de 44 años de edad, DNI 16.501.025, (C.U.I.L./C.U.I.T. número 27-16501025-1), de profesión bioquímica, casada en primeras nupcias con Marcos David Mazzacani, con domicilio real en calle J. Antonio Carreras 4901, B° Parque San Antonio, de esta Ciudad, María Eugenia MAZZACANI, argentina, nacida el 2/04/1985, de 22 años de edad, DNI 31.556.698, (C.U.I.L./C.U.I.T. 27-31556698-9), soltera, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Valparaíso 5990, de esta Ciudad; César Fernando MAZZACANI, argentino, nacido el 7/03/1986, de 21 años de edad, DNI 32.204.435, (C.U.I.L./C.U.I.T. 20-32204435-7), soltero, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Valparaíso 5990, de esta Ciudad; Franca Antonella MAZZACANI, argentina, nacida el 1/06/1987, de 20 años de edad, DNI 33.117.303, (C.U.I.L./C.U.I.T. 27-33117303-2), soltera, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Valparaíso 5990, de esta Ciudad, emancipada por habilitación de edad para los actos de la vida civil y comercial, mediante escritura N°769, F°3.645, del 04/12/2007, Registro 121, constituyeron una sociedad anónima.- Denominación, sede y domicilio:- SALVATERRA S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba,

República Argentina y su sede social en calle J. Antonio Carreras número 4901, B° Parque San Antonio, Ciudad de Córdoba, de esta Provincia de Córdoba.- Plazo:- La duración de la Sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social:- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a los siguientes actos, para los que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: I) AGROPECUARIAS: la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: Industriales, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo, administración de fideicomisos como agente fiduciario de los mismos o no, desarrollo de proyectos de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el progreso de la actividad agrícola ganadera, su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. II) INMOBILIARIAS: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a toda clase

de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, sean éstos rurales o urbanos.- A la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas.- A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas.- A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados.- Para el mejor cumplimiento o realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos comerciales, jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras, pudiendo además gestionar apoyo financiero de cualquier entidad, sea ésta financiera o privada; pudiendo en relación al mismo efectuar todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones.- A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: Su Capital Social es de \$ 226.162 representado por 226.162 acciones de PESOS UNO (1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que suscriben conforme el siguiente detalle: el señor Raúl César Mazzacani, la cantidad de 201.382 Acciones de la clase "A" de PESOS UNO (1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$201.382; el señor Marcos David Mazzacani, la cantidad de 435 Acciones de la clase "A" de PESOS UNO (1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$ 435; la señora Patricia Viviana Vives, la cantidad de 8052 Acciones de la clase "A" de PESOS UNO (1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$ 5.431; el señor César Fernando Mazzacani, la cantidad de 5431 Acciones de la clase "A" de PESOS UNO (1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$ 5.431; y la señora Franca Antonella Mazzacani, la cantidad de 5431 Acciones de la clase "A" de PESOS UNO (1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$ 5.431.- Administración:- La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor ó igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera reunión, deberán designar un presidente y, en su caso, un

vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia ó impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria.- Designación de Autoridades, representación legal y uso de la firma social:- Se establece en tres (3) el número de Directores Titulares, y en uno (1) los Suplentes; designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE DIRECTORIO a Raúl César MAZZACANI, DNI 8.009.826, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE a César Fernando MAZZACANI, DNI 32.204.435, DIRECTOR TITULAR a María Eugenia MAZZACANI, DNI 31.556.698 y DIRECTOR SUPLENTE a Franca Antonella MAZZACANI, DNI 33.117.303.- El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, y podrá ejecutar por sí solo todos los actos mencionados en el artículo precedente incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto en inciso 6 y las establecidas en el artículo 9 del Decreto N°5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del País; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente; administrar y disponer libremente todos los bienes de la sociedad, pudiendo en consecuencia comprar, vender, permutar, administrar y construir bienes inmuebles, celebrar contrato de locación, leasing, fideicomisos, efectuar operaciones comerciales y financieras; girar, aceptar, endosar, avalar letras, vales, pagarés, giros, cheques contra depósitos ó en descubierto, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; abrir cuentas corrientes, emitir y firmar recibos de depósitos y/o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, depósitos, consignaciones, transporte, embargos ó fletamentos, suscribir ó endosar cartas de porte y conocimiento; registrar marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que sean necesarios o convenientes para los fines sociales. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio ó del vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de lo cual dos o más directores conjuntamente podrán actuar ejercitando la misma representación, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar.- Fiscalización:- No estando la sociedad comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley de Sociedades 19.550, se prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley de Sociedades 19.550, pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor conferido por el artículo 55 de la mencionada ley, salvo en los casos del artículo 299 inciso 2 de igual cuerpo legal. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio social:- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

TEKPHONE S.A.

Acta Rectificativa

En la ciudad de Córdoba, a dieciocho días del mes de Marzo del año 2008, los señores, Jorge Ignacio Martínez Casas de 34 años de edad, divorciado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Ayacucho 139 Piso 11 Centro de la ciudad de Córdoba, Documento de Identidad DNI N° 23.458.830, Santiago Francisco Lobos, de 30 años de edad, Estado Civil Casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Esteban Piacenza 4203 Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, Documento de Identidad DNI. N° 25.920.654, y Sebastián Facundo Scordo, de 29 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle: Dr. Angel Rosso 2462 Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba Documento de Identidad DNI. N° 26.814.939, intervienen por sí y Dicen: Que han resuelto de común acuerdo rectificar el acta de constitución de la sociedad y estatuto social de "Tekphone S.A." siendo que donde dice "Tekphone Sociedad Anónima" debe leerse "Tekphone S.A.". Asimismo presentes en este acto, el presidente del directorio, Jorge Ignacio Martínez Casas, y el Director suplente, Sebastián Facundo Scordo, manifiestan que no lo comprenden las incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades. Con lo que finaliza el acto en la ciudad de Córdoba, a los dieciocho días del mes de Marzo de 2008.

N° 6156 - \$ 63.-

DAPTECH S.R.L.

ACTA N° 4 DEL 12/04/2007. Se reúnen los socios de "DAPTECH S.R.L.", Lucrecia María DE ANQUÍN, D.N.I. 29.477.459, y Gabriela Nicéfora PIÑERO, L.C. 4.854.131. ORDEN DEL DÍA: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Gabriela Nicéfora PIÑERO cede 50 cuotas, integradas al 30 %, de valor nominal \$ 100 cada una, lo que representa el 50 % del capital social a Julian Eduardo DE ANQUÍN, D.N.I. 27.079.725, argentino, nacido el 13 de enero de 1979, casado, analista en sistemas, con domicilio en Av. Colón 857, piso 10, Dpto. "C" de Córdoba. 2) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - CLÁUSULA QUINTA. Queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se establece en la suma de \$ 10.000 (Pesos DIEZ MIL) representado por 100 (cien) Cuotas Sociales de \$ 100 (Pesos CIEN) valor nominal, cada una, las que son suscriptas por los Socios en las siguientes proporciones: la señorita Lucrecia María DE ANQUÍN, 50 (cincuenta) Cuotas Sociales lo que totaliza la suma de \$ 5.000 (Pesos CINCO MIL) representando el 50% (cincuenta por ciento) del Capital Social; el señor Julian Eduardo DE ANQUÍN, 50 (cincuenta) Cuotas Sociales lo que totaliza la suma de \$ 5.000 (Pesos CINCO MIL) representando el 50% (cincuenta por ciento) del Capital Social. El Capital Social, es integrado en el 30% (treinta por ciento) por los Socios, en dinero en efectivo y en la proporción de sus respectivas suscripciones, o sea, la señorita Lucrecia María DE ANQUÍN integra la suma de \$ 1.500 (Pesos UN MIL QUINIENTOS), y el señor Julián Eduardo DE ANQUÍN integra la suma de \$ 1.500 (Pesos UN MIL QUINIENTOS). El Saldo de \$ 7.000 (Pesos SIETE MIL), será integrado en la proporción de las respectivas suscripciones, dentro del plazo de dos (2) años a contar desde la inscripción del

presente Contrato Social en el Registro Público de Comercio. ACTA N° 5 DEL 01/10/2007. Se reúnen los socios de "DAPTECH S.R.L.", Lucrecia María DE ANQUÍN, D.N.I. 29.477.459 y Julián Eduardo DE ANQUÍN, D.N.I. 27.079.725. ORDEN DEL DÍA: 1) TRATAMIENTO DE LA RENUNCIA DEL SOCIO GERENTE - CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN - DESIGNACIÓN DE SU REEMPLAZO. Lucrecia María DE ANQUÍN presenta la renuncia a su cargo de Gerente. Se acepta la misma, se aprueba la gestión y se designa Gerente a Julián Eduardo DE ANQUÍN. 2) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL (CLÁUSULA SEXTA). Quedará redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección y representación legal de la Sociedad estará a cargo uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designado/s por los socios por el término de un ejercicio, el/los que podrá/n ser reelegido/s. Su elección y/o reelección se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo, conforme Art. 160° Ley 19.550, modif. Art. 1° Ley 22.903. El Gerente obligará a la Sociedad, debiendo insertar su firma con la leyenda "Gerente". En el presente acto se designa al Socio Julián Eduardo DE ANQUÍN como Gerente de la Sociedad. ACTA N° 6 DEL 26/02/2008. Se reúnen los socios de "DAPTECH S.R.L.", Lucrecia María DE ANQUÍN, D.N.I. 29.477.459 y Julián Eduardo DE ANQUÍN, D.N.I. 27.079.725. ORDEN DEL DÍA: 1) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL (CLÁUSULA SEXTA). Quedará redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA SEXTA. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección y representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio señor Julián Eduardo DE ANQUÍN, quien obligará a la Sociedad actuando en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la misma, con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular propio o de otro de los Socios, en negocios u operaciones ajenas al Objeto Social y en fianzas, avales y/o garantías a favor de terceros. La firma del Socio Gerente deberá ser inserta con la leyenda "DAPTECH S.R.L - SOCIO GERENTE". Las obligaciones así contraídas no tendrán otras limitaciones que las establecidas por las leyes y este Contrato.

N° 5732 - \$ 223.-

MAYORAZGO CÓRDOBA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA N° 1, de fecha 20 de febrero de 2003 Y SU RATIFICATIVA N° 19, de fecha 19 de julio de 2007, por la que se designan las siguientes autoridades: Hugo José SCHIERANO, L.E. n° 7.757.147, como Director titular y Presidente y Carlos Alberto PALLERÉS, D.N.I. n° 7.996.392, como Director suplente. ACTA DE ASAMBLEA N° 18, de fecha 14 de marzo de 2007 Y SU RATIFICATIVA N° 19, de fecha 19 de julio de 2007, por la que se designan autoridades por el término de tres ejercicios: Hugo José Schierano, L.E. n° 7.757.147, como Director titular y Presidente y Luis Alfredo Schierano, D.N.I. 20.543.397, como Director suplente. Sra. Directora de Inspección de Personas Jurídicas.

N° 5733 - \$ 39.-

ARXI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

EDICTO: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha 19 de marzo de 2008. Se resuelve

elegir nuevos integrantes del Directorio a Julián Eduardo DE ANQUÍN, D.N.I. n° 27.079.725 como Director Titular y Presidente del Directorio y a Lucrecia María DE ANQUÍN, D.N.I. n° 29.477.459 como Directora Suplente. Córdoba, 27 de marzo de 2008. Sra. Directora de Inspección de Personas Jurídicas.

N° 5731 - \$ 35.-

DAZA CONSTRUCCIONES S.R.L TRANSFORMACIÓN EN DAZA CONSTRUCCIONES S.A.

Constituir una Sociedad Anónima por transformación de DAZA CONSTRUCCIONES S.R.L., con fecha de su contrato social 20/10/2.000 e inscrita en el Registro Público Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 3234 B, con fecha 17/01/ 2001, en la presente sociedad anónima, que pasará a denominarse DAZA CONSTRUCCIONES S.A. y será continuadora de las actividades de la anterior 1) Accionistas: Irma Elena ZANUZZI, D.N.I. 10.770.829, Argentina, nacida el 19/01/ 1953, de profesión empresaria, domiciliada en calle Bedoya N° 767 Planta Baja Departamento C, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, de estado civil divorciada; y Myriam Noemí PEÑA, D.N.I. 11.309.504, Argentina, nacida el 5/07/ 1954, de profesión empresaria, domiciliada en Quiroga Sarmiento 4.222, Barrio Villa Marta de esta Ciudad de Córdoba, de estado civil soltera, 2) Fecha de Instrumentos de Transformación: 27 Enero del 2.007 y acta ratificativa y rectificativa del 19 de Marzo 2.008, 3) Denominación: DAZA CONSTRUCCIONES S.A. 4) Domicilio Legal: Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba República Argentina.-Sede Social: Obispo Clara N° 163, Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social el siguiente: 1) CONSTRUCCION: La construcción de edificios, obras públicas y/o privadas, obras de arquitectura o de ingeniería, obras viales y/o de desagües. la refacción, remodelación o reparación de las mismas. La realización de actividades relacionadas con la industria de la construcción, en cualquiera de sus rubros, civil, vial, hidráulica, arquitectura, realizada por si misma o a través de subcontratistas, encargada por entes privados u oficiales, nacionales, provinciales o municipales, tomando parte en las licitaciones o contrataciones convocadas. La sociedad tiene la potestad de adquirir, vender y/ o intermediar con los elementos necesarios para desarrollar esa actividad y para contratar el personal en relación de dependencia que sus tareas le requieran. La realización de proyectos de obras y su ejecución por sí, por terceros o asociadas con terceros.- Intermediación, comercialización, locación, consignación o representación de materiales de construcción y /o obras en construcción o construidas.- Realizar obras para terceros por administración. Efectuar loteos o fraccionamientos, incluidos propiedades horizontales.- 2) INDUSTRIALIZACION: La extracción de insumos para la construcción, fabricación de productos materiales, insumos, hormigón elaborados, y todo otro producto destinado a la construcciones y/ o afines. Producir, comercializar, intermediar, transportar, o trabajar a fasson hormigón elaborado.- 3) ADMINISTRACION: Administrar, gerenciar, conformar, constituir consorcios de propietarios, condominios, cementerios, barrios cerrados, country y /o cualquier otro tipo de propiedades comunes o sociedades de propietarios.- 4) TRANSPORTE: mediante el transporte automotor de materiales de construcción y/ o afines, de cualquier tipo de productos y/ o cargas

generales.- A los fines del cumplimiento del objeto social, podrá realizar todo tipo de importaciones y exportaciones, para su consecución, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.- Podrá contratar con entes públicos y/o privados, sean nacionales, provinciales o municipales.- Podrá aceptar representaciones, distribuciones, y/ o consignaciones, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresas (U T. E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/ o gestiones que permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin.- En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-7) Capital Social: El Capital Social es de Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000.-), representado por Mil (1.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco votos por acción. que se suscriben conforme al siguiente detalle: Irma Elena ZANUZZI: Quinientas (500) acciones, que representan un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-) conformando el cincuenta por ciento (50 %) del Capital Social.- El capital suscrito se integra: Pesos Diez mil (\$ 10.000) que le corresponden del cincuenta por ciento del Capital social de DAZA CONSTRUCCIONES S.R.L., y Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000) por capitalización de la cuenta Resultados no Asignados del Balance Finalizado el 31/12/ 2.006.- Myriam Noemí PEÑA: Quinientas (500) acciones, que representan un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-) conformando el cincuenta por ciento (50 %) del Capital Social.-El capital suscrito se integra: Pesos Diez mil (\$ 10.000) que le corresponden del cincuenta por ciento del Capital social de DAZA CONSTRUCCIONES S.R.L., y Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000) por capitalización de la cuenta Resultados no Asignados del Balance Finalizado el 31/12/ 2.006.- 8) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (05) electos por el término de tres (3) ejercicios La Asamblea Ordinaria debe designar entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar la vacante que se produjere. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes es obligatoria. El primer Directorio estará integrado por: Presidente: Irma Elena ZANUZZI Director Suplente: Myriam Noemí PEÑA 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente duración Tres ejercicios. En caso de no estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 se podrá prescindir de la sindicatura Se prescinde de la Sindicatura.- 10) La Representación Legal: y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el Uso de la Firma Social estará a cargo de el Presidente conjuntamente con otro director cualquiera de ellos.-11) Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 5736 - \$ 343.-

TOCVAL S.A.

Constitución de Sociedad

Acto constitutivo originario: 29/11/2007. Acta rectificativa: 27/02/2008; Accionistas: VALE, ALEJANDRO CARLOS, D.N.I. N° 22.773.498, de 35 años de edad, de profesión comerciante, argentino, casado, con domicilio en Almirante Brown N° 595, P.A., Bo Alto Alberdi, de esta Ciudad de Córdoba; LAVAYEN MOYANO CIRES, JAVIER AUGUSTO, D.N.I. N° 22.224.672, de 36 años de edad, de profesión comerciante, argentino, casado, con domicilio en Calle Ona 8159, Bo Villa 9 de Julio, Arguello, Pcia. De Córdoba y VALE, PABLO ALBERTO, D.N.I. N° 23.459.092, de 34 años de edad, de profesión comerciante, argentino, casado, con domicilio en Octaviano Navarro 2758, Bo. Rosedal Anexo, de esta Ciudad de Córdoba; Denominación: TOCVAL S.A.; Sede y Domicilio: En calle Almirante Brown N° 595, P.A., Bo. Alto Alberdi, de esta ciudad de Córdoba, Republica Argentina; Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio; Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra-venta, por mayor y menor, permuta, importación y exportación de todo tipo de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios; Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes especiales y generales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes; contratar o subcontratar cualquier clase de negocios; solicitar créditos; abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, municipales, privados del país o del extranjero; excluyendo expresamente de su objeto social las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere mas conveniente; ejercer mandatos y representaciones; dejando expresa constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionan directamente con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: Es de pesos DOCE MIL (\$12.000.-), representado por Ciento Veinte (120) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a CINCO (5) votos por acción nominal, de valor pesos Cien (\$100.-) cada una, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. VALE, ALEJANDRO CARLOS Cuarenta (40) acciones lo que representa pesos CUATRO MIL (\$4.000.-), e integra el veinticinco por ciento en efectivo; El Sr. LAVAYEN MOYANO CIRES, JAVIER AUGUSTO Cuarenta (40) acciones lo que representa pesos CUATRO MIL (\$4.000.-), e integra el veinticinco por ciento en efectivo y el Sr. VALE, PABLO ALBERTO Cuarenta (40) acciones lo que representa pesos CUATRO MIL (\$4.000.-), e integra el veinticinco por ciento en efectivo. El resto del capital suscrito se integra en efectivo, en el plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad; Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de

llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección; Designación de autoridades: El Directorio estará integrado por: El Sr. VALE, ALEJANDRO CARLOS, D.N.I. N° 22.773.498, como Presidente; El Sr. VALE, PABLO ALBERTO, D.N.I. N° 23.459.092, como Vicepresidente; Y el Sr. LAVAYEN MOYANO CIRES, JAVIER AUGUSTO, D.N.I. N° 22.224.672, como Director Suplente; Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, en forma indistinta; Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Sociedad prescinde de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550; Fecha de cierre de ejercicio: Cierre el Treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año; Inspección de Personas Jurídicas. Ciudad de Córdoba, 26 de Marzo de 2008.-

N° 5756 - \$ 223.-

LACTEAR S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Estatutos - Elección de Síndicos

Por Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 15/9/2006 se decidió por unanimidad un aumento de capital de pesos cuatro millones quinientos cuarenta mil doscientos (\$ 4.540.200). Ante este aumento de capital la suscripción e integración de las acciones en efectivo es la siguiente: Borgogno Amilcar 1900 acciones, representativas de un capital de pesos ciento noventa mil (\$ 190.000); César Santiago Bosio 4119 acciones representativas de un capital de pesos cuatrocientos once mil novecientos (\$ 411.900), Roberto Gabriel Bosio 4119 acciones representativas de un capital de pesos cuatrocientos once mil novecientos (\$ 411.900), Luis Irineo Bosio 4119 acciones representativas de un capital de pesos cuatrocientos once mil novecientos (\$ 411.900) José Leopoldo Costamagna 12.358 acciones representativas de un capital de pesos un millón doscientas treinta y cinco mil ochocientos (\$ 1.235.800); Liliana Norma Demarchi 1900 acciones representativas de un capital de pesos ciento noventa mil (\$ 190.000); Gerardo Esteban Gastaldi 3397 acciones representativas de un capital de pesos trescientos treinta y nueve mil setecientos (\$ 339.700); Italo María Giustina 12.358 acciones representativas de un capital de pesos un millón doscientos treinta y cinco mil ochocientos (\$ 1.235.800) y Ana Laura Gastaldi 1132 acciones representativas de un capital de pesos ciento trece mil doscientos (\$ 113.200). 3°) Reforma de estatutos: se sustituye el artículo cuarto del estatuto, por el siguiente "Capital Social - Acciones - Artículo Cuarto: el capital social es de pesos cuatro millones quinientos setenta mil doscientos (\$ 4.570.200) representado por cuarenta y cinco mil setecientos dos (45.702) acciones de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al art. 188° de la ley 19.550/72. Elección de síndico titular y suplente: Síndico titular Diego Germán Monetti, argentino, DNI 22.026.321, fecha de nacimiento 8/3/1971 de 35 años de edad, soltero, con domicilio en Soldano N° 657, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, de profesión contador público, Matrícula 10-123069 y Síndico Suplente Alicia Ester Franch argentina, DNI 23.544.562, fecha de nacimiento 20/4/1974, de 31 años de edad, casada, con domicilio en Bv. Hipólito Irigoyen N° 880, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba,

de profesión contadora pública, Matrícula 10-13295-1. Córdoba, 25 de febrero de 2007.

N° 5032 - \$ 145

NUTRIBA SRL

En virtud del Acta N° 5, labrada en Córdoba el día 6/12/2007 los socios resuelven: 1° Rectificar apellido del socio Juan María López. 2° Designación de gerente. 3° Autorizar al gerente a constituir hipotecas. 1°, el socio Juan María López, en adelante, llevará sus dos apellidos, por lo que se lo denominará Juan María López Villagra. 2°. Se designa gerente al Ingeniero Juan María López Villagra por el término de cuatro años (4 años) quien acepta el cargo. Se lo autoriza a constituir hipotecas. La sociedad queda conformada de la siguiente manera. Socios: Juan María López Villagra, de 39 años, DNI 18.557.841, casado, argentino, profesión ingeniero agrónomo con domicilio en calle Pje. Pedro Nolasco 6665 B° Mi Refugio Argüello, Córdoba. Victoria Hatsue Uchima de 35 años DNI 22.565.291 casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Paso de los Andes 418, B° Paso de los Andes. Córdoba, Oficina 29/2/08, Juzg. 1° Inst. C.C. 39° Sec. 7°.

N° 5115 - \$ 51

ESTHETIC GROUP S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato y Acta ambos de fecha 19/11/2007, suscriptos el 23/11/2007, MAURIN RICARDO ALFREDO, Soltero, con domicilio real y especial en calle Emilio Olmos N° 333, B° Centro, de esta ciudad de Córdoba, Capital, de 32 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 24.611.912 y PIERGENTILI GRACIELA ROSA, Soltera, con domicilio real y especial en avenida 24 de Septiembre N° 1331, 2P, Departamento F, B° General Paz, de esta ciudad de Córdoba, Capital, de 47 años de edad, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 13.822.524. Denominación: ESTHETIC GROUP S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Avenida Olmos N° 333, Barrio Centro, Córdoba. Objeto: a) comercialización de productos de belleza: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de los siguientes productos: peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías y anexos. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. b) Prestación de servicios integrales de belleza: La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza y la salud. c) Prestación de servicios a empresas del ramo: La prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas empresas que se desempeñen en el ramo de peluquerías: salones de belleza, de peinado, perfumería y anexos. d) Cursos de capacitación: En estética, peluquería, manicuría y cosmetología. Duración: cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro correspondiente. Capital Social: \$ 30.000, formado por 3.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal c/u, que los socios suscriben e integran en la

siguiente proporción: el Sr. Maurin Ricardo Alfredo, suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una, por un total de Pesos Un Mil Quinientas (\$1.500), lo que equivale a un 5% del Capital Social; y la Sra. Piergentili Graciela Rosa, suscribe Dos Mil Ochocientos Cincuenta (2.850) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una, por un total de Pesos Veintiocho Mil Quinientos (\$28.500), lo que equivale a un 95% del Capital Social. La integración se realiza en efectivo en un 25 % y el saldo en un plazo no mayor de 2 años desde la celebración del contrato. Representación Legal: a cargo de la Sra. Piergentili Graciela Rosa quien ejercerá el cargo de Socia Gerente por el termino de duración de la Sociedad. Como excepción a la presente cláusula, le esta prohibido comprometer a la Sociedad en prestaciones a título gratuito, garantías o avales a terceros, sino es bajo el asentimiento expreso de los demás socios. La Sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o de terceros, les queda prohibido a los socios comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año. En la Ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de Marzo de 2008. Juzg. C y C 39 Nom. Fdo Jofre de Buteler Magdalena - Prosec.-

N° 5837 - \$ 159.-

INTEGRAL BATTELLO SRL

Regularización

Integral Batello SRL "(Regularización)" Socios: Héctor Ramón Battello, argentino, 55 años, casado, comerciante, DNI 8.598.424, domicilio: Mariano Fraguero 4600, B° Mariano Fraguero de la ciudad de Córdoba, la Sra. Antonia Lázaro, argentina, 53 años, casada, comerciante, DNI 10.683.662, domicilio José Hernández 4793, B° Parque Liceo 1° sección, de la ciudad de Córdoba y el Sr. Germán Jorge Ignacio Battello, argentino, 26 años, soltero, comerciante, DNI 27.665.602, domicilio Pablo Rodríguez 540, B° General Bustos, de la ciudad de Córdoba. Fecha de instrumento: 15/7/2006, suscripto el 25/7/2006 y acta complementaria de fecha: 9/4/2007, Suscripta el 16/4/2007, y Acta Complementaria de fecha 20/12/2007, Suscripta el 26/12/2007. Denominación: Integral Battello SRL. Sede social: Mariano Fraguero 4600, Mariano Fraguero, Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto: a) La importación, exportación, compra, venta, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación de bienes, maquinarias o insumos, propios o de terceros. b) Fabricación, producción y comercialización de todo lo relacionado con carpintería metálica, corte, plegado y doblado de chapas y materiales similares, en cualquiera de sus etapas de desarrollo de elaboración. c) Servicios de mantenimiento industrial y comercial en lo que hace a: limpieza integral, reparación, refacción y pintura de edificios, ya sean estos privados o públicos. El desarrollo de las actividades citadas, la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes como así también en asociación con terceros o empresas, pudiendo para ello adquirir bajo cualquier título de dominio franquicias comerciales relacionadas con el objeto social. La empresa podrá realizar todos los actos conducentes al desarrollo de las actividades enunciadas. En virtud de esto, las sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer actos dentro del marco jurídico argentino. Capital social: se fija en la

suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) formado por Un Mil Quinientas (1500) cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas por Héctor Ramón Battello, 1200 cuotas sociales que representan \$ 12.000, Antonia Lázaro, 225 cuotas sociales, que representan \$ 2250 y Germán Jorge Ignacio Battello 75 cuotas sociales, que representan \$ 750. El capital se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo restante, es decir, el setenta y cinco por ciento (75%) será integrado por los socios dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la inscripción de la fecha de la inscripción de la sociedad. Administración y representación - Gerencia: la administración y representación de la sociedad será ejercida por Héctor Ramón Battello, quien revestirá el cargo de gerente, por tiempo indeterminado. Representación - Gerencia: la administración y representación de la sociedad será ejercida por Héctor Ramón Battello, quien revestirá el cargo de gerente, por tiempo indeterminado. Representará a la sociedad, en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 3/2008. Secretaría: Hugo Horacio Beltramone, Juzg. Civil y Comercial 33° Nom. (Conc. y Soc. N° 6).

N° 5045 - \$ 193

EL CEMAPA SRL

ISLA VERDE

Constitución de Sociedad

Socios: Eldo Eni Centanni, DNI 6.546.704, casado, argentino, productor agropecuario, nacido el 21/12/1938, domiciliado en Líbano 205 de Isla Verde, Pcia. de Córdoba, Mauricio Oscar Gambarota, DNI 20.562.997, casado, argentino, productor agropecuario, nacido el 30/4/1969, domiciliado en Sarmiento 858 de Isla Verde, Cba. 2) Fecha instrumento constitución: 23 de octubre de 2007. 3) Denominación de la sociedad: "El Cemapa SRL". 4) Domicilio de la sociedad: Líbano 205 de la localidad de Isla Verde, Cba. el que podrán cambiar en cualquier momento pudiendo establecer representaciones y agencias que hagan al objeto social en cualquier punto del país. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto social la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. La prestación a terceras personas de los servicios de siembra, cosecha, fumigación, fertilización y otras labores relacionadas a la explotación agropecuaria. b) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas,

fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y podrá ser prorrogada por decisión de la mayoría de votos de los socios. 7) Capital social: \$ 60.000 dividido en 600 cuotas de \$ 100 cada una, valor nominal, suscripto totalmente por los socios en la siguiente proporción: Eldo Eni Centanni 300 cuotas y Mauricio Oscar Gambarota 300 cuotas. Los socios integrarán el 25% del aporte en dinero, es decir la suma de \$ 15.000 en conjunto equivalentes al valor de 75 cuotas cada uno mediante depósito a efectuarse en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Corral de Bustos y se obligan a integrar el 75% restante, en la misma proporción que las cuotas suscriptas, o sea la suma de \$ 45.000 en un plazo no mayor a 2 años a partir de la inscripción del presente contrato y en la medida que las necesidades sociales lo requieran. 8) Composición del órgano de administración y organización de la representación: la dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Patricia Elizabeth Centanni, DNI 21.403.225, casada, argentina, comerciante, nacida el 9/5/70, domiciliada en Sarmiento 858 de Isla Verde, Cba. en el carácter de Gerente. El gerente podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el funcionamiento del objeto social dentro de los límites del art. 58 y 59 de la Ley 19.550, concurriendo como firma autorizada cualquiera de los restantes socios, sin asumir el carácter de gerente y al solo efecto de contralor de los actos de administración. 9) Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.

N° 5085 - \$ 227

CAMPOS DEL SUR SA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/11/07 se resolvió designar autoridades: Presidente Carlos Alberto Morel Vulliez, casado, nacido el 14/7/1957, comerciante, DNI 12.883.796, domiciliado en San Luis 1719, Vicepresidente: Gustavo Nelson Priotti, casado, nacido el 19/1/1961, agricultor, DNI 14.339.083, domiciliado en San Luis 1731, Directores suplentes: Carlos Roberto Castro, divorciado, nacido el 31/7/1973, agricultor, DNI 23.298.567, domiciliado en Buenos Aires 1993, Damián Bernabé Gallaratto, soltero, empleado, nacido el 17/2/1976, DNI 24.736.800, domiciliado en Santa Cruz 1548 y Pablo Gonzalo Balfagón, casado, nacido el 3/10/1975, contador público, DNI 24.736.748, domiciliado en 9 de Julio 2223, Monte Maíz, todos argentinos, de la localidad de Monte Maíz, Pcia. de Córdoba.

N° 5037 - \$ 35

MOREL VULLIEZ S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/07 se resolvió designar autoridades: Presidente: Eusebio Fernández, viudo, nacido el 11/9/1929, comerciante, DNI 6.529.699, domiciliado en Santa Cruz 1350, Director Suplente: Carlos Roberto Castro, divorciado, nacido el 31/7/1973, agricultor, DNI 23.298.567, domiciliado en Buenos Aires 1993, todos argentinos, de la localidad de Monte Maíz, Pcia. de Córdoba.

N° 5035 - \$ 35

HEPTA SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 28/2/2008 y Acta de Directorio N° 19, del día 28/2/08, se designaron las siguientes autoridades por un período de dos ejercicios: Síndico Titular: Silvana Noemí Ríos, DNI 24.404.622 Matrícula de Contadora Pública 10-11988-2 del CPCE de Córdoba y como Síndico Suplente: Albano Lóndero, DNI 26.129.300, Matrícula de Contador Público N° 10-13288-3 del CPCE de Córdoba. Jesús María, marzo de 2008.

N° 5140 - \$ 35

EMPRENDER S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2007, se resolvió la elección de autoridades para integrar el Directorio de Emrender SA, siendo elegidos para desempeñar tales funciones el Sr. Javier Nicolás Kazuf, DNI N° 24.703.039, como presidente y la Sra. Gladys Teresa Margarita Novero, DNI N° 11.559.546, como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos propuestos. Duración mandatos: 2 ejercicios. El Presidente.

N° 5139 - \$ 35

G & G AGROPECUARIA S.A.

Edicto Rectificadorio

Por la presente se rectifica la publicación N° 479 del 19/2/2008 y se agrega: "Constitución: 13/6/07. Acta rectificativa y ratificativa: 13/9/2007".

N° 5056 - \$ 35

TEUMACO CEREALES S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Modificación de Estatuto y Nuevas Autoridades

Comuníquese que por resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/2/08 y reunión de Directorio del 3/3/08, el nuevo Artículo Octavo del Estatuto Social es el siguiente: Artículo Octavo: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuyos mandatos son por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o mayor número que los titulares, y por el plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y pueden designar un vicepresidente que reemplace al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la Ley 19.550. El nuevo directorio quedó constituido por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o mayor número que los titulares y por el plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y pueden designar un vicepresidente que reemplace al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría

absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la Ley 19.550. El nuevo directorio quedó constituido por el término de tres ejercicios, de la siguiente forma: Presidente: Teumaco, Eduardo Ariel, DNI 22.682.607 con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen N° 1054 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba. Primer director suplente: Teumaco, Juan Marcelo, DNI 24.154.714, con domicilio real en calle Colón N° 20 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, Segundo Director Suplente: Teumaco, Manuel Adrián DNI 25.761.050, con domicilio real en calle Colón N° 20 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba.

N° 5031 - \$ 99

MULTIMOTORS CAR'S GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto Rectificativo

Por medio de la presente se rectifica la publicación N° 30463 de fecha 11/1/2008, en lo referente a socios: en donde dice: "...Expte. N° 1291678/36 y acta societaria de fecha 2/8/07", debe decir: Expte. N° 0007-067023/07. Y en lo referente a Denominación: donde dice "Multimotors Car's Group SA" debe decir: Multimotors Car's Group Sociedad Anónima. El resto de la publicación se ratifica.

N° 5065 - \$ 35

DON JULIO H. S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del día 20 de noviembre de 2007, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en dos el número de suplentes, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: Presidente: Martha Elena Lasmartres, LC 3.049.294, Vicepresidente: Juan Raúl Boehler, LE 6.463.801 y Directores Suplentes: Julio Federico Boehler, DNI 13.241.857 y Raúl Eduardo Boehler, DNI 11.837.373. Duración: tres ejercicios. Córdoba 6 de marzo de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 5092 - \$ 35

FAW SRL

Inscripción RPC - Constitución

Expte. N° 1169837/36. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 39ª Nom. Concursos y Sociedades N° 7. Secretaría Honhnl de Ferreira María Victoria. Por contrato del 6/11/2006 certificado el 22/11/06 y acta societaria del 2/8/07 certificada el 8/8/07, se resuelve: capital, el capital social es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) el que se encuentra representado por cuatrocientas (400) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, el cual se suscribe en su totalidad siendo el aporte en dinero en efectivo en la siguiente proporción: el socio Sr. Ariel Mariano Bayona suscribe cien (100) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una por un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000) que representa un veinticinco por ciento (25%) del capital social, el socio Sr. Fernando Gabriel Bayona suscribe cien (100) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas por un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000) lo que representa un veinticinco por ciento (25%) del capital social y el socio Walter Edgard Ricci suscribe doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de

ellas por un total de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) lo que representa un cincuenta por ciento (50%) del capital social. En este acto los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en las proporciones mencionadas precedentemente y el saldo a completarse el 30 de agosto del 2008. Los socios no podrán ceder y/o vender su cuota parte del capital a terceros ajenos a la sociedad, sin el consentimiento expreso de los demás socios, pactándose que en caso de igualdad estos tendrán derecho de preferencia con relación a terceros. El valor de las cuotas se establecerá por medio de un balance general a realizarse a la fecha de retiro del socio y será pagado de contado por él en la misma fecha. Of. 18/3/08.

N° 5064 - \$ 33

PEUSSO S.A.**EDICTO RECTIFICATORIO Y ASAMBLEA RATIFICATIVA**

Edicto recificatorio del N° 27525 de fecha 03/12/07, donde dice "fueron elegidos y designados por el término de un ejercicio económico; dos directores titulares -los señores Sergio Manuel Angel Peusso, D.N.I. 7.970.43", debió decir "D.N.I. 7.970.433" y donde dice "se designó como Presidente del Directorio al Sr. Sergio Miguel Angel Peusso" debió decir "Sergio Manuel Angel Peusso". Asimismo, mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 36 del 11/2/08 se ratifica la Asamblea General Ordinaria de fecha 3/4/07 en todos sus términos.

N° 5917 - \$ 35.-

MIBA S.A.

Edicto Complementario y Rectificadorio al Edicto N° 3023 publicado el 12/3/08

En donde decía Fecha de constitución: acta constitutiva de 29/12/04 acta rectificatorias y ratificatorias del 21/3/2005 y 14/1/2008, y Escritura N° 56 del 17/5/05 labrada por el Escribano Manuel Páez de la Torre Reg. N° 451 deberá rezar: "Fecha de constitución: acta constitutiva de 29/12/04, actas rectificatorias y ratificatorias del 21/3/2005 y 14/12/2007 y Escritura N° 56 del 17/5/05 labrada por el Escribano Manuel Páez de la Torre Reg. N° 451". Y en donde se publicare: "Fiscalización: prescindir de la designación de síndicos, de conformidad con el artículo 284 de la Ley de Sociedades y el Estatuto tratado de inmediato" deberá rezar "Fiscalización la fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades que de contralor individual de los libros y de los papeles sociales, en los términos del art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales Ley 19.550. Los socios deciden prescindir de la designación de síndicos, de conformidad con el artículo 284 de la ley de Sociedades y el estatuto social".

N° 5077 - \$ 63

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria Autoconvocada N° 16 del 4/3/08 se resolvió aceptar la renuncia de Beltrán Corvalán, DNI 21.396.313 como Director y ratificar asambleas 11 a 15. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada N° 17 del 17/3/08 se resolvió: aceptar la renuncia de Jorge Marcelo Cáceres Bohuid, DNI 12.712.388, como Presidente. Designar como Director a Marisa Silvia Dasso, DNI 14.788.521, separada, nacida el 29/11/1961, domiciliada en Andrés Chazarreta 1764, B° Los Naranjos, ciudad de Córdoba y como Presidente: Raúl Guillermo Merino, DNI 7.985.539, casado, nacido el 22/8/1945, domiciliado en Los Robles s/n, La Granja, Córdoba, ambos argentinos y contadores públicos. Se ratifica en sus cargos, a los directores designados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 del 11/12/2007. El Directorio queda integrado: Presidente: Raúl Guillermo Merino, DNI 7.985.539, Directores: Marisa Silvia Dasso, DNI 14.788.521, Eugenio Landini, DNI 7.981.061 y Julio Eduardo Casadidio, DNI 17.157.090, Ratifica Asambleas N° 11 a 16.

N° 5072 - \$ 55

ARBOL BLANCO S.R.L.

Mediante acta de socios de fecha 02/10/07, los socios Sres. Plácido Pérez, L.E. 6.494.304 y Leonor Pereira D.N.I. 1.760.012, disponen modificar la cláusula DECIMO PRIMERA: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, quién representará a la Sociedad indefinidamente mientras dure la misma. La designación del Gerente, deberá realizarse posteriormente mediante acta de socios". Seguidamente, los socios resuelven designar como Gerente al Sr. Oscar Rubén Pérez, D.N.I. 14.219.165.- Juzg. C. y C. de 29° Nom. Of. 25/03/08.-

N° 5918 - \$ 35.-

ZEN GROUP S.A.**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Fecha de Constitución: 10-03-2008 - SOCIOS: Alejandro José NOYA, argentino, casado, Abogado, 43 años, DNI N° 16.905.305, domicilio: Salamanca N° 1472, Villa Allende, Córdoba; y Gustavo Marcelo GONZALEZ PODESTA, argentino, casado, Contador Público, 52 años, DNI N° 13.653.397, domicilio: Av. Santa Fe 3287 piso 1° B, Buenos Aires.- DENOMINACIÓN: Zen Group.- DOMICILIO: Provincia de Córdoba.- SEDE SOCIAL: Bv. Chacabuco 147 10° piso "A" Córdoba.- PLAZO: 99 años desde su inscripción Registro Público de Comercio.- OBJETO: INMOBILIARIAS: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, tiene por objeto realizar operaciones inmobiliarias, mediante la venta, compra, permuta, alquiler, administración, divisiones, loteos y/o construcciones en todas sus formas, de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Mediante aportes de inversiones de capital a personas o sociedades, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, con fondos propios, financiaciones y créditos en general, administración de créditos, títulos, valores mobiliarios en general, y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar y ejercer todos los actos contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de

sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones.- CAPITAL: \$20.000 dividido en 2.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. SUSCRIPCION: Gustavo Marcelo GONZALEZ PODESTA: 1.000 acciones clase "A" y Alejandro José NOYA: 1.000 acciones clase "A".- ADMINIS-TRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo termino.- REPRESENTACIÓN: A cargo del Presidente, bajo cuya firma quedara obligada la sociedad. Para el caso de que se designara Vicepresidente, la representación de la sociedad, estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.- FISCALIZACIÓN: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente elegidos por Asamblea Ordinaria por 3 ejercicios. Se podrá prescindir de la Sindicatura si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31.12.- PRIMER DIRECTORIO: Ejercicios 2008/2011: PRESIDENTE: Alejandro José NOYA.- VICEPRESIDENTE: Gustavo Marcelo GONZALEZ PODESTA DIRECTOR SUPLENTE: Martín Mariano ASCONAPE.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, Marzo de 2008.-

N° 5971 - \$ 143.-

NEGEN S.R.L.**Modificación**

Mediante Acta de Asamblea N° 28, de fecha 23 de marzo del año dos mil cinco, los socios de Negen SRL Sres. Anselmo Enrique Pozzi, DNI 6.475.729, y Rubén Roque Minetti, DNI 10.062.775, resuelven modificar las cláusulas 4° y 8° del Contrato Social. "Cláusula 4°: El capital social se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en Doscientas Cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una y que queda suscrito de la siguiente forma: a) Anselmo Enrique Pozzi la cantidad de Sesenta y Seis (66) cuotas sociales que hacen un total de pesos Seis Mil Seiscientos (\$ 6.600), b) Silvia Beatriz Dellaceca la cantidad de Sesenta y Seis (66) cuotas sociales que hacen un total de pesos Seis Mil Seiscientos (\$ 6.600); c) Jorge Enrique Riba la cantidad de Treinta y Cuatro (34) cuotas sociales que hacen un total de Pesos Tres Mil Cuatrocientos (\$ 3.400). d) Mario Gustavo Riba la cantidad de Treinta y Cuatro (34) cuotas sociales que hacen un total de Pesos Tres Mil Cuatrocientos (\$ 3.400), estando el capital totalmente suscrito e integrado". Y "Cláusula 8°: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia integrada por el número de miembros, socios o no, que fije el Organo de Gobierno entre un mínimo de uno y un máximo de tres gerentes. Los gerentes tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos, su elección es revocable por el Organo de Gobierno requiriéndose las mismas mayorías que para su selección, siendo el mismo Organo de Gobierno el encargado de fijar su remuneración. La gerencia tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, usando la firma social precedida del sello social. En caso que la gerencia sea compuesta en forma plural, el uso de la firma social será individual. La firma social

no podrá ser comprometida en fianzas o garantías a favor de terceros o de cualquier otro asunto de terceros u operaciones ajenas al objeto social". Of. 23/2/2007.

N° 5122 - \$ 119

SANTIAGO GIODA AUTOMOTORES S.A.**Aumento de Capital - Art. 188 L.S.**

En Asamblea Ordinaria unánime del 09/01/2008 y Acta Complementaria de igual fecha, SANTIAGO GIODA AUTOMOTORES S.A., aumenta su capital hasta el quíntuplo según Art. 188 Ley 19.550, llevándolo de la suma actual \$ 185.000.- a \$ 925.000.- quedando representado por 92.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, de las cuales: 18.500 acciones son de la Clase "A", de 5 votos por acción y 74.000 acciones son de la Clase "B", de 1 voto por acción.

N° 5945 - \$ 35.-

LAS MARGARITAS S.A.**Elección de Directorio**

Por Asamblea Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2007 se designa Directorio por tres ejercicios, a los accionistas: Daniel Eithel COMBA, DNI: 17.456.507, como Presidente y Señor Sergio René COMBA, DNI: 14.586.290 como Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura.

N° 5946 - \$ 35.-

RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA LAS HIGERAS**Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente**

Por Asamblea General Ordinaria del 09.02.08, Acta N° 19, se resolvió fijar el número de miembros de directores titulares en 8, sin suplentes, quedando designados por tres ejercicios como sigue: Raúl Domingo Aimar, L.E: 6.402.846 como Presidente; Diana Catalina Aimar de Tonello, DNI: 10.585.720 como Vicepresidente; y como Vocales Titulares: Raquel Susana Aimar de Berti, DNI: 11.347.825; Nora Teresa Aimar de Marra, DNI: 12.762.783; Mario Raúl Marra, DNI: 12.294.033; José Mario Báez, L.E: 6.656.832; Raúl Bernardo Berti, DNI: 10.054.390 y Oscar Luis Prizzón, DNI: 11.347.193. La misma Asamblea designó síndicos titular y suplente, respectivamente, a los contadores Néstor Alfredo Moreda, L.E. N° 6.407.032, Matrícula N° 10.00618.2 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, y Marcela Susana Moreda, DNI N° 16.150.651, Matrícula N° 10.07852.9 del mismo Consejo Profesional, ambos por el término de un ejercicio.-

N° 5947 - \$ 47.-

FUSION AUSTRAL S.A.**Constitución de Sociedad**

Constitución: 19/11/2007. Acta Rectificativa - Ratificativa 31/1/2008. Socios: 1) Matías Daniel Valdesolo, DNI 27.248.846, arg. Nacido 20/5/1979, soltero, comerciante, domiciliado en Achával Rodríguez 892, Dpto. 5°, B° Observatorio, Cba. y 2) Gustavo Adrián Andino DNI 27.843.763, argentino, nacido el 15/4/1980, soltero, empleado, domiciliado en León Pinelo 73, Alto Alberdi, Cba. Denominación: Fusión Austral SA. Domicilio de la sede social:

Esteban Echeverría 2811, B° Rosedal Anexo, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba. República Argentina. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, locación, construcción, refacción, intermediación, comercialización y/o administración de inmuebles, propios o de terceros. Capital: pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por un mil doscientas (1200) acciones de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, ordinarias, clase "A" con derecho a 5 votos por acción cada una. Suscripción: a) Matías Daniel Valdesolo: seiscientas (600) acciones ordinarias clase A, valor nominal cada una, ordinarias, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables. b) El Sr. Gustavo Adrián Andino, DNI 27.843.763, seiscientas (600) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria. Autoridades: Director Titular y Presidente: Gastón Edgardo Giubileo, DNI 28.116.568, 27 años, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Bolívar 352, 4° Piso "B", ciudad de Córdoba. Director suplente: Matías Daniel Valdesolo, DNI 27.248.846. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente. Se podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31/1 de cada año.

N° 5228 - \$ 95

FARCEH S.A.**Edicto Rectificadorio**

Se rectifica el aviso N° 8796 del día 19/5/06 donde dice: Objeto: la sociedad tendrá por objeto la compra y venta, al por mayor y menor, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de maquinarias, productos elaborados o semielaborados e insumos, en los rubros de computación e informática, colchonería, vestimenta y calzado, para todo lo cual podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos e intermediación. Debe decir: Objeto: la sociedad tendrá por objeto la compra y venta, al por mayor y menor, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de maquinarias, productos elaborados o semielaborados e insumos, en los rubros de computación e informática, colchonería, vestimenta y calzado, para todo lo cual podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos e intermediación. Podrá asimismo realizar actividad inmobiliaria, es decir compraventa y alquiler de inmuebles. Se ratifica todo lo demás.

N° 5183 - \$ 35

CEMENTO ELABORADO DON HECTOR S.A.**Constitución de Sociedad - Edicto Rectificadorio y Ampliatorio**

Se hace saber que en el edicto N° 27926 de fecha 6 de diciembre de 2007, se publicó como fecha de aceptación de cargos 27/11/07. Debió decir: 26/11/07 que es la fecha en al que se labró el instrumento respectivo. Se publicó como segundo nombre del socio Manuel Ricardo Ortiz el de Roberto en forma incorrecta. Debió decir: Manuel Ricardo Ortiz. El domicilio de Manuel Ricardo Ortiz es zona rural de la localidad de Naschel, provincia de San Luis; como se publicó en el anterior edicto y no localidad de Maschel

como figura en el Acta Constitutiva. Se publicó en el punto c) del objeto lo siguiente: explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio y en general lo vinculado con la actividad del transporte. Debió decir: explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte. Ampliatorio: el presidente no accionista de la sociedad es el Sr. Ricardo Emilio Ortiz, DNI 11.215.176, de 52 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Belgrano 279 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante.

Nº 5184 - \$ 59

NIK SRL

Constitución de Sociedad

Por orden del Juzgado de 1ª Instancia y 39ª Nom. en lo Civil y Comercial. Lugar y fecha de constitución. Córdoba, 5 de diciembre de 2007. Fecha de contrato 1 de diciembre de 2007, certificado en fecha 5 de diciembre de 2007, y acta de Asamblea Nº 1 de fecha 13 de febrero de 2008, certificada el 26 de febrero de 2008. Denominación Nik SRL. Socios: Sres. Horbacovsky, Julio Ezequiel, DNI 26.177.563, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, fecha de nacimiento veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y siete, con domicilio en Manzana 13, Lote 16, Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba y Horbacovsky Jaime Andrés, DNI 10.542.848, argentino, de estado civil separado, de profesión comerciante, fecha de nacimiento dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y dos, con domicilio en calle Av. Gral. Paz 133, piso 5º, Dpto "H" Centro, ciudad de Córdoba. Término: 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o el extranjero a las siguientes actividades: compra venta de artículos y productos destinados a higiene y limpieza. Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos, de uso higiénico y descartables y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o nacionales, provinciales y municipales, organismos descentralizados de dichas administraciones, todo ente público y/o personas físicas o jurídicas privadas. Comercialización e intermediación de equipos e indumentaria para la protección de personal de la industria, pudiendo también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital social: el capital social es fijado en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos cien cada una. Dicho capital es suscrito, el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en dos años de la siguiente forma: a) El Sr. Horbacovsky, Julio Ezequiel Noventa y Cinco (95) cuotas y b) El Sr. Horbacovsky Jaime Andrés, Cinco (5) cuotas; tales cuotas sociales son integradas en éste acto de la siguiente forma: el Sr. Horbacovsky Julio Ezequiel mediante el aporte efectivo de la suma de Pesos Dos Mil Trescientos Setenta y Cinco (\$ 2.375) y el Sr. Horbacovsky Jaime Andrés mediante el aporte efectivo de la suma de pesos Ciento Veinticinco

(\$ 125). Domicilio de la sociedad: calle Eufasio Loza 933, Bº Pueyrredón, ciudad de Córdoba. Fecha de cierre: 31 de mayo de cada año. Representación: Sr. Horbacovsky, Julio Ezequiel, Socio Gerente. Of. 13/3/08. Jofré de Buteler, Prosec..

Nº 5223 - \$ 151

DOS SOLES SRL

Constitución de Sociedad

Por contrato del 11 de mayo de 2007 y actas del 6 de junio de 2007 y 14 de noviembre de 2007. Socios: Marcelo Fabián Casella, DNI Nº 16.313.607, argentino, casado, de profesión Licenciado en Administración, dejan con domicilio en calle Luis Lagos García 878, Bº Urca, de esta ciudad de Córdoba y la Sra. Liliana Noemí Volosin DNI 17.044.375, argentina, casada, de profesión contadora, fecha de nacimiento 5 de diciembre de 1964, con domicilio en calle Luis Lagos García Nº 878, Bº Urca, de esta ciudad de Córdoba. Denominación: "Dos Soles SRL". Domicilio - Sede Social: calle Obispo Aresti Nº 2022, Bº Ayacucho de esta ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa o modalidad de contratación típica y atípica, adquirir u otorgar licencias, franchising, o cualquier tipo de representación que haga al objeto comercial descripto, una o varias de las siguientes actividades: a) La compraventa, permuta, fabricación, distribución y representación de artículos de perfumería de tocador, productos de belleza en general, productos cosméticos y capilares, accesorios para peluquería y belleza, todo tipo de productos de limpieza como así también la importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos o productos que tengan relación con los enunciados, pudiendo participar de licitaciones públicas y privadas, registrar productos, marcas, modelos, patentes, efectuar traslados y distribución de los productos comercializados. b) La instalación y explotación de institutos de belleza, dedicados a la estética y relax no realizándose ni tratamientos ni asistencia médica. Asimismo la sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, adquirir fondos de comercio, mantener participaciones en todas sociedades, constituir unión transitoria de empresas, fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea necesario y conveniente para la consecución de ese fin. En consecuencia la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Duración: noventa y nueve años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: lo constituye la suma de \$ 20.000 dividido en 200 cuotas \$ 100 cada una, Marcelo Fabián Casella, suscribe 100 cuotas, Liliana Noemí Volosin suscribe 100 cuotas el capital suscrito se integra en un 25% en efectivo saldo en un término no mayor a dos años (2) años. Dirección, administración, representación: la administración uso de la firma y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Marcelo Fabián Casella, quien detendrá el cargo de socio gerente. Juzgado Civil y Comercial 29ª Nom. 19/3/08.

Nº 5133 - \$ 179

NUTRATEC SRL

Modificación del Contrato Social - Cesión de Cuotas - Reforma del Art. 4º y 5º

Por instrumento privado de fecha 27/12/2007 en la que se reunieron los socios en la sede social de "Nutratec SRL" los señores Luis Alberto Cejas, DNI Nº 24.953.979, Guillermo Pedro Gallo, DNI Nº 26.797.238, Diego Andrés Calderón, DNI Nº 22.565.564, y la señorita Cecilia Ema Gallo, DNI Nº 29.626.288, en su calidad de únicos socios de "Nutratec SRL". Se encuentra también reunido el señor Luis César Gallo, argentino, de cincuenta y seis (56) años de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Temístocles Castellano Nº 2076, Bº Altos de Villa Cabrera, Córdoba, DNI Nº 8.391.767. En este acto, las partes de conformidad resolvieron las siguientes modificaciones. 1) El Sr. Luis Alberto Cejas, vende, cede y transfiere, al señor Luis César Gallo, la cantidad de 3000 (tres mil) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una que representan la suma total de \$ 30.000 (pesos treinta mil). El Sr. Luis César Gallo adquiere las indicadas 3.000 (tres mil) cuotas sociales en forma exclusiva y excluyente, el precio total de la presente venta, cesión y transferencia se establece libre y de común acuerdo en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) que abona el señor Luis César Gallo al señor Luis Alberto Cejas, de la siguiente forma: doce documentos de (\$ 2.500) dos mil quinientos pesos cada uno de ellos. Con un vencimiento mensual y consecutivo, venciendo el primero de ellos el 5 de Enero del 2008 y el último el día 5 de diciembre de 2008. 2) En virtud de la presente venta, cesión y transferencia de cuotas sociales, el señor Luis César Gallo integrará la indicada sociedad. 3) Los socios Guillermo Pedro Gallo, Diego Andrés Calderón y Cecilia Ema Gallo prestan su total conformidad y acuerdo a la cesión de cuotas sociales realizadas por el señor Luis Alberto Cejas hacia el señor Luis César Gallo, como así también la incorporación de éste como socio de la sociedad supra indicada. 4) Reforma del artículo cuarto del contrato social: a los fines de adecuar a la nueva realidad jurídica de la sociedad, el artículo cuarto tendrá la siguiente redacción: el capital social es de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en Seis Mil Cuotas Sociales (6.000) de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben íntegramente en este acto según cada una de ellas, que los socios suscriben íntegramente en este acto que hacen un total de pesos treinta mil (\$ 30.000), la Srta. Cecilia Ema Gallo: 1200 (un mil doscientas) cuotas sociales, lo que hacen un total de pesos Doce Mil (\$ 12.000): el Sr. Guillermo Pedro Gallo: 1200 (un mil doscientas) cuotas sociales, lo que hacen un total de pesos doce mil (\$ 12.000) y el Sr. Diego Andrés Calderón: 600 (seiscientos) cuotas sociales, lo que hacen un total de pesos Seis Mil (\$ 6.000). Las cuotas sociales se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del contrato. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. También queda establecido que la sociedad podrá aumentar el capital social cuando así lo resuelvan los socios, suscribiendo las cuotas sociales complementarias en proporción de sus respectivos aportes. b) Reforma del artículo quinto del contrato social: conforme a la venta, cesión y transferencia de cuotas sociales por parte del señor Luis Alberto Cejas, ya que revestía el carácter de gerente, el artículo quinto indicado

se modifica y quedará redactada de la siguiente manera: la administración, el uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el señor Guillermo Pedro Gallo, DNI Nº 26.797.238, quien revestirá el carácter de socio gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. El gerente tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios de la sociedad. En el ejercicio de la administración, el Gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales, realizar cualquier tipo de acto y/o contrato. Asimismo queda establecido que no podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, o en provecho particular de los socios, ni en garantía de terceros. Juzg. 1ª Inst. C.C. 52ª Conc. Soc. 8. Juez Ceballos Luis Alfredo, Secretaria Carolina Musso. Of. 17/3/08.

Nº 5131 - \$ 227

PLASTICOS DISE S.A.

Edicto Complementario Designación de Autoridades

Por Acta de fecha 3/12/01 como también por Acta de Fecha 9/12/03 y Acta de fecha 7/12/05, se eligieron autoridades designándose en todas como Presidente del Directorio a Carlos Alberto Di Tella Fischer, DNI 16.408.940, como Vicepresidente a Gerardo Carlos Seidel, DNI 7.993.732, como Vocales Titulares a Rosa Beatriz Sella, DNI 5.642.655, y Lidia Nora Tornadú, DNI 5.645.081 y como Vocales Suplentes a Hernán Di Tella, DNI 23.823.596 y Carlos Javier Seidel, DNI 23.824.749, las que han sido ratificados por acta de fecha 11/7/2007, de esta manera se aclara y completa el edicto de fecha 31/1/2008 Nº 110.

Nº 5273 - \$ 35